



# CAPÍTULO 1 – CATEGORÍAS

## Formato Zona Norte

El presente capítulo establece las categorías, conformación de equipos y modalidad de juego correspondientes al formato de competencia de Argentina Padel Tour – La Liga, en Zona Norte, organizado por Argentina Padel Tour, en adelante la **Organización**.

---

### 1.1 Categorías habilitadas

Las categorías habilitadas para disputarse en Zona Norte serán las siguientes:

#### Damas

- 4ta Categoría
- 5ta Categoría
- 6ta Categoría
- 7ma Categoría
- 8va Categoría

#### Caballeros

- 4ta Categoría
  - 5ta Categoría
  - 6ta Categoría
  - 7ma Categoría
  - 8va Categoría
- 

### 1.2 Conformación de los equipos

La competencia se disputa por equipos.

Cada equipo deberá contar con un mínimo de seis (6) y un máximo de dieciséis (16) jugadores/as en su

Lista de Buena Fe.

En cada serie durante la fase de liga, los equipos presentarán dos (2) dobles.  
En la fase de playoffs, los equipos presentarán tres (3) dobles.

---

### 1.3 Modalidad de juego

Los partidos de cada serie se disputarán **preferentemente en forma simultánea**, en función de la disponibilidad de canchas de la sede local.

Todos los partidos se disputarán al mejor de tres (3) sets, con punto de oro y tie-break en caso de igualdad en juegos, siguiendo la modalidad oficial del torneo.

---

### 1.4 Días y horarios de juego

Las series se disputarán los días domingo, dentro de la franja horaria comprendida entre las 09:00 y las 15:00 horas, salvo disposición expresa o autorización particular de la Organización.

La franja horaria establecida es referencial; la Organización podrá autorizar rotaciones o horarios alternativos según la operativa del torneo y la cantidad de equipos por sede.

---

### 1.5 Lista de Buena Fe y disposiciones generales

Las categorías serán libres de edad, pudiendo participar jugadores/as a partir de los trece (13) años, siendo responsabilidad exclusiva de cada equipo garantizar la aptitud física y médica de sus integrantes.

La Organización definirá anualmente la cantidad de secciones y zonas en función del número de equipos inscriptos.

La distribución de los equipos en categorías, divisiones y zonas se realizará mediante sorteo oficial organizado por la Organización, procurando, en la medida de lo posible, criterios de proximidad geográfica y razonabilidad operativa, sin que ello implique una obligación estricta.

Los equipos que participen por primera vez en Argentina Padel Tour – La Liga podrán inscribirse en la categoría que consideren acorde a su nivel de juego.

Durante las primeras cinco (5) fechas del torneo, la Organización podrá designar fiscales deportivos con el fin de evaluar el nivel competitivo de los equipos participantes. En función de dichas evaluaciones, y a exclusivo criterio de la Organización, podrá disponerse de manera excepcional el reajuste o reclasificación de equipos en caso de detectarse situaciones manifiestas de subcalificación o sobrecalificación, con el objetivo de preservar la equidad deportiva de la competencia.

Los jugadores podrán participar en categorías superiores a la suya, sin límite de ocasiones, pero no podrán jugar en categorías inferiores a la suya.

## **CAPÍTULO 2 – DEFINICIÓN DE LAS SERIES**

### **2.1 Resultado de la serie durante la liguilla**

- Serie ganada: será ganador del encuentro el equipo que logre ganar ambos partidos de la serie.
- Serie perdida: será perdedor del encuentro el equipo que pierda ambos partidos de la serie.
- Serie empatada: se considerará empate cuando cada equipo haya ganado uno (1) de los dos partidos disputados

### **2.2 Cómputo de puntos (Fase de Liga)**

- Serie ganada: DOS (2) puntos.
  - Serie empatada: UN (1) punto.
  - Serie perdida: CERO (0) puntos.
- 

### **2.3 Fase de Eliminación Directa (Playoffs)**

- En playoffs, no se aplicará la figura de serie empatada; el equipo que gane la mayoría de los partidos avanzará.
- 

### **2.4 Modalidad de los partidos**

- Todos los partidos se jugarán al mejor de tres (3) sets, con punto de oro, sin ventaja, y con tie-break en caso de igualdad de juegos.

## **CAPÍTULO 3 – FORMACIÓN DE EQUIPOS, W.O. Y CAMBIOS**

### **3.1 Buena formación**

- No se utilizará carnet, ranking, puntaje ni sumatoria alguna para la formación de los equipos.
- En todas las categorías de Damas y Caballeros, durante la fase de liga, se disputarán dos (2) dobles por serie.
- En instancias donde el cuadro requiera definición obligatoria de un ganador y en la instancia final, se disputarán tres (3) dobles.

De los cuatro (4) jugadores/as convocados para una fecha:

- El jugador/a que figure más arriba en la Lista de Buena Fe deberá integrar obligatoriamente el

**Doble 1**, pudiendo hacerlo con cualquiera de sus compañeros/as.

- El **Doble 2** estará conformado por los jugadores/as restantes, respetando la posición en la Lista de Buena Fe como criterio único.

La ubicación en la Lista de Buena Fe prevalece como único criterio objetivo de formación.

---

### 3.2 Formación en Evento

En instancia de final, se disputarán tres (3) dobles con los seis (6) jugadores convocados.

- El jugador/a mejor posicionado en la Lista de Buena Fe deberá integrar obligatoriamente el **Doble 1**.
  - El segundo mejor posicionado integrará el **Doble 2**.
  - El **Doble 3** se conformará automáticamente con los jugadores/as restantes.
- 

### 3.3 Playoffs – Instancias de eliminación directa

En instancias de eliminación directa (playoffs) se disputarán tres (3) partidos por serie, no pudiendo existir empates.

Todos los partidos se jugarán al mejor de tres (3) sets, con punto de oro y tie-break en caso de igualdad 6-6 en juegos.

El equipo que gane dos (2) o más partidos será declarado ganador de la serie.

---

### 3.4 Formación incompleta

El equipo que no pueda completar la formación deberá avisar con un mínimo de tres (3) horas de anticipación al horario del partido al capitán rival, por escrito en el chat oficial de capitanes.

De no cumplirse con dicho aviso, el equipo rival podrá solicitar el W.O. del partido no disputado.

El partido que no se jugará será el correspondiente al **Doble 2**. Dicho partido se computará como W.O., con resultado técnico 6-0 / 6-0 a favor del equipo rival.

Una vez iniciado al menos un partido de la serie, no se podrá otorgar W.O. general; los partidos en curso continuarán normalmente.

---

### 3.5 Mala formación

El equipo que incurra en mala formación perderá la fecha por W.O., computándose todos los parciales como 6-0 / 6-0.

La Organización evaluará cada caso considerando reincidencia y buena fe.

La aplicación de esta sanción podrá ser analizada con intervención consultiva de la Comisión Directiva del Torneo.

---

### 3.6 W.O. General

En caso de que un equipo no se presente a disputar la fecha correspondiente, deberá avisar con un mínimo de veinticuatro (24) horas de anticipación al capitán rival por el chat oficial de capitanes.

Los equipos que acumulen dos (2) W.O. generales en el mismo torneo podrán ser eliminados de la competencia, quedando su continuidad sujeta a evaluación de la Organización.

---

### 3.7 Cambios de fecha y horario

Los cambios de fecha u horario podrán ser acordados entre capitanes **con el objetivo de garantizar la disputa del encuentro**, debiendo informar a la Organización para su validación.

Cuando el cambio afecte la programación general del torneo, la Organización podrá proponer alternativas.

En caso de desacuerdo entre las partes, prevalecerá el horario oficial del fixture.

---

### 3.8 Localías

Si un equipo necesita ceder la localía, deberá hacerse cargo de los gastos adicionales en los que incurra el equipo visitante (alquiler de canchas, estacionamiento, etc.).

Si el equipo local no dispone del total de canchas necesarias:

- Podrá buscar una sede alternativa reglamentaria, o
- Solicitar asistencia a la Organización para la asignación de una sede disponible.

Todo cambio de sede deberá ser informado con antelación razonable y aprobado por la Organización.

Si el equipo local dispone de una sola cancha, los partidos podrán disputarse de manera consecutiva.

---

### 3.9 Condiciones climáticas

En caso de lluvia o pronóstico adverso, el equipo local deberá informar con un mínimo de dos (2) horas de anticipación si las canchas se encuentran en condiciones de juego.

Si las condiciones impiden jugar en la sede local, los equipos deberán contactar a la Organización, quien **podrá facilitar canchas techadas**, sujetas a disponibilidad.

El objetivo prioritario será siempre **garantizar la disputa del encuentro**, evitando definiciones por W.O. siempre que exista una alternativa viable.

Los costos de canchas facilitadas por el torneo serán asumidos por el equipo local, salvo resolución distinta de la Organización.

---

### 3.10 Suspensión una vez iniciada la fecha

Si un partido se suspende por condiciones climáticas o causas operativas una vez iniciado, la Organización evaluará el caso priorizando criterios deportivos.

No se considerará abandono automático del equipo local.

## CAPÍTULO 4 – ASPECTOS GENERALES

Argentina Padel Tour – La Liga | Zona Norte

### 4.1 Llaves finales y localías

- La cantidad de zonas por categoría y la cantidad de equipos clasificados a la fase de playoffs se determinarán en función del número de equipos inscriptos.
- Finalizada la fase de liga y definidos los puestos de cada zona, se realizarán los cruces correspondientes.

- El equipo que haya finalizado mejor posicionado en su zona será local en todas las instancias de playoffs, **excepto en la Final**.
  - En instancias de **Semifinal**, se mantendrá la condición de localía.
  - La **Final** se disputará en **sede neutral**, designada por la Organización.
- 

## 4.2 Participación en fase campeonato

- Para poder participar en la fase de eliminación directa (playoffs), todos los jugadores/as inscriptos en la Lista de Buena Fe deberán haber disputado **al menos un (1) partido durante la fase de liga**.
- 

## 4.3 Reprogramaciones y condiciones climáticas

- En caso de suspensión de un encuentro por **condiciones climáticas adversas**, la prioridad será **garantizar la disputa deportiva del partido**.
  - La Organización APT La Liga podrá facilitar, sujeto a disponibilidad, el uso de **sedes techadas** para la reprogramación de encuentros.
  - El equipo local podrá contactarse con la Organización para coordinar la disponibilidad de dichas sedes.
  - Los **costos de alquiler de canchas techadas** serán asumidos por el **equipo local**, salvo disposición distinta de la Organización.
  - Los equipos podrán **reprogramar encuentros de común acuerdo**, siempre que:
    - Se garantice la disputa del partido,
    - Se informe previamente a la Organización,
    - Y cuente con la aprobación de la misma.
  - De común acuerdo entre ambos equipos, un partido podrá disputarse con anterioridad a la fecha oficial.
  - La Organización priorizará soluciones que **eviten la pérdida de puntos por motivos climáticos**, preservando el carácter amateur del torneo.
- 

## 4.4 Estacionamiento

- En caso de que el equipo local cobre estacionamiento al equipo visitante, deberá hacerse cargo del costo correspondiente a **hasta dos (2) vehículos** del equipo visitante.
  - El capitán visitante o su representante deberá solicitar el reintegro el día del encuentro.
-

## 4.5 Tercer tiempo

- El tercer tiempo será **optativo**, quedando a criterio de cada club o country organizador.

## 4.6 Planilla y carga de resultados

- El equipo local será responsable de proveer la planilla oficial de resultados, la cual deberá ser completada y firmada por ambos capitanes al finalizar la serie.
  - La planilla firmada será considerada documento válido ante cualquier reclamo deportivo o administrativo.
  - El equipo local tendrá la obligación de cargar el resultado de la serie en el sistema oficial del torneo, tomando como base la planilla firmada, y de enviar una foto legible de la misma al chat oficial de capitanes de WhatsApp, hasta el martes siguiente a la disputa del encuentro a las 14:00 hs.
  - El equipo visitante deberá verificar y validar el resultado cargado dentro del mismo plazo. En caso de existir observaciones, deberá comunicarlas por los canales oficiales antes del miércoles a las 14:00 hs. Vencido dicho plazo sin que el equipo visitante haya validado el resultado ni presentado observaciones, el resultado cargado se considerará automáticamente validado.
  - La falta de carga del resultado por parte del equipo local, el envío fuera de término de la planilla oficial, o la ausencia de validación u observaciones por parte del equipo visitante, facultará a la Organización a intervenir, cargar el resultado correspondiente y aplicar las sanciones que considere pertinentes.
  - Las reincidencias podrán derivar en advertencias, pérdida de puntos u otras sanciones determinadas por la Organización.
- 

## 4.7 Feriados largos

- La programación de partidos durante **feriados largos** quedará a criterio de la Organización, procurando minimizar impactos operativos en los equipos.
- 

## 4.8 Lista de Buena Fe (LBF)

- Las Listas de Buena Fe deberán ser cargadas en la web por el capitán de cada equipo **hasta el día 10 de marzo**.
  - Pasada dicha fecha, no se permitirán incorporaciones ni modificaciones.
  - La lista deberá ordenarse de **mayor a menor nivel deportivo**, según criterio del capitán.
  - Es responsabilidad del capitán verificar la correcta carga antes del inicio del torneo.
  - Un jugador de categoría inferior podrá participar en una categoría superior cuantas veces lo desee.
  - No se permitirá la participación de jugadores de categoría superior en categorías inferiores.
-

#### 4.9 Obrar de buena fe

- En caso de incorporar un jugador cuyo nivel no sea plenamente conocido, el capitán podrá informar a la Organización si considera que su ubicación inicial no es la adecuada.
- La Organización evaluará el caso y podrá ajustar la ubicación si corresponde.
- Esta posibilidad será válida **hasta que el jugador dispute su primer partido**.

#### 4.10 Objeciones a Listas de Buena Fe rivales

- Las objeciones podrán realizarse hasta la finalización de la cuarta fecha inclusive.
  - El reclamo deberá efectuarse por **correo electrónico** o **whatsapp**.
  - La Organización evaluará los casos priorizando criterios deportivos y equidad competitiva.
- 

#### 4.11 Suplentes naturales

- Los jugadores de la categoría inmediata inferior serán considerados **suplentes naturales** de la categoría superior.
  - Para disputar playoffs en una categoría superior, deberán haber jugado **al menos un (1) partido durante la fase de liga** en dicha categoría.
  - La categoría futura del jugador será determinada por la Organización según su desempeño.
- 

#### 4.12 Coaching

- Se permitirá coaching durante **cambios de lado y entre sets**.
  - Se prohíbe dar indicaciones durante el desarrollo del punto.
  - El incumplimiento será sancionado conforme al criterio de la Organización.
- 

#### 4.13 Disponibilidad de canchas y horarios

- En caso de demoras por extensión de partidos, la siguiente serie aguardará hasta que se libere al menos una cancha.
  - No será necesario que ambas canchas se liberen simultáneamente.
  - La Organización podrá ajustar horarios el mismo día en caso de necesidad operativa.
- 

#### 4.14 Veedores y salud

- Los veedores, organizadores o árbitros serán **itinerantes**.
- En situaciones de salud particulares, la Organización podrá intervenir priorizando el bienestar del jugador, evitando resoluciones meramente administrativas.

#### 4.15 Lesiones durante el partido

- Ante una lesión, el equipo contará con un máximo de **veinte (20) minutos** de espera.
  - Si el jugador no puede continuar, el partido se dará por finalizado y se computará como victoria para el equipo rival
- 

#### 4.16 Comisión Directiva del Torneo

Las decisiones finales adoptadas en base a las recomendaciones de la Comisión Directiva serán resueltas y comunicadas por la Organización.

En situaciones de conflicto reglamentario, interpretación de normas, aplicación de W.O., comparecencias incompletas, suspensiones por clima u otros casos excepcionales, la Organización **priorizará la consulta previa** a la Comisión Directiva del Torneo, salvo casos de urgencia operativa que requieran resolución inmediata.

La Comisión Directiva constituye un órgano relevante de consulta y validación deportiva dentro del torneo, sin perjuicio de que la facultad resolutoria final continúe siendo exclusiva de la Organización.

## CAPÍTULO 5 – INSTALACIONES, CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CAPITANES

### 5.1 Instalaciones necesarias

El Country o Club que actúe como sede deberá poder ofrecer:

- Para el **Torneo por Equipos**, un mínimo de **dos (2) canchas reglamentarias de pádel**.
- Vestuarios con comodidades suficientes para Damas y Caballeros (duchas con agua caliente, sanitarios, etc.).

Si el equipo local dispone de una sola cancha, los partidos podrán jugarse de manera consecutiva.

Las canchas deberán cumplir con las medidas reglamentarias y contar obligatoriamente con piso de alfombra, admitiendo paredes de tipo blindex o tradicionales.

---

## 5.2 Servicio médico y condiciones de seguridad

La Organización recomienda que las sedes cuenten con mecanismos de asistencia ante emergencias médicas.

La ausencia de servicio médico permanente no será causal automática de W.O. ni de sanción deportiva, aunque la Organización podrá evaluar cada caso y disponer medidas preventivas o logísticas adicionales según el contexto del encuentro.

---

## 5.3 Capitán del equipo

El Capitán será la persona responsable de la conducción del equipo dentro y fuera de la cancha, respondiendo por el comportamiento de todos sus integrantes.

Son obligaciones del Capitán:

- Reunir a los jugadores y explicarles las reglas de juego.
- Elaborar, ordenar y compartir la Lista de Buena Fe (LBF), verificando que la información sea correcta y completa antes del inicio del torneo.
- Inscribir al equipo en la categoría correspondiente a su nivel deportivo.
- Abonar la inscripción correspondiente.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones reglamentarias tanto de local como de visitante.
- Completar, firmar y hacer firmar la planilla oficial de resultados al finalizar la serie.
- Cuando su equipo ejerza la localía, cargar el resultado de la serie en el sistema oficial del torneo dentro del plazo reglamentario, y enviar una foto legible de la planilla firmada al chat oficial de capitanes de WhatsApp.
- Cuando su equipo actúe como visitante, verificar y validar el resultado cargado por el equipo local dentro del plazo establecido, o comunicar observaciones por los canales oficiales.

El Capitán podrá ingresar a las canchas y brindar indicaciones **únicamente en los momentos habilitados por el reglamento de coaching**, manteniendo siempre una conducta respetuosa hacia rivales y jueces.

Cuando el Capitán sea jugador y se encuentre disputando un partido, podrá delegar sus funciones en otra persona designada por él, manteniendo la responsabilidad final sobre las decisiones y acciones de quien lo represente.

El coaching está permitido únicamente durante los cambios de lado y entre sets, nunca durante el desarrollo del punto.

## CAPÍTULO 6 – DEL JUEGO Y DE LOS EQUIPOS

## 6.1 Equipos múltiples por club o country

Un mismo club o country podrá inscribir dos (2) o más equipos en una misma división, los cuales serán considerados equipos independientes.

Los jugadores inscriptos en un equipo **no podrán rotar ni participar en otro equipo de la misma división durante el mismo torneo.**

Un jugador podrá, si así lo desea, representar a su mismo club o country en una **categoría superior** a aquella en la que se encuentre inscripto, conforme a lo establecido en el presente reglamento.

---

## 6.2 Tiempo y lugar de juego

Los partidos de cada serie deberán disputarse, como regla general, en forma simultánea y en la misma sede.

En caso de demoras logísticas u operativas, los partidos podrán comenzar de manera escalonada.

---

## 6.3 Falta de espacio y sedes alternativas

Ante situaciones excepcionales de falta de espacio, los partidos podrán disputarse en sedes cercanas.

Dicha alternativa podrá resolverse:

- mediante acuerdo entre capitanes, informando a la Organización, o
  - mediante solicitud directa a la Organización para su aprobación.
- 

## 6.4 Comparecencia incompleta

Se considerará comparecencia incompleta cuando un equipo se presente en la sede con al menos un (1) jugador/a habilitado, pero con cantidad insuficiente para disputar la totalidad de los dobles programados.

En dicho caso:

a) El partido correspondiente al doble no presentado se computará como perdido por W.O., con resultado técnico 6-0 / 6-0 a favor del equipo rival.

b) Los restantes partidos de la serie deberán disputarse normalmente, siempre que ambos equipos cuenten con jugadores suficientes.

c) La comparecencia incompleta no implicará automáticamente W.O. general de la serie.

El W.O. general solo se aplicará en caso de inasistencia total del equipo o cuando el equipo no cuente con jugadores suficientes para disputar ningún partido de la serie.

Cualquier situación no prevista expresamente o que genere interpretaciones divergentes podrá ser elevada a la Comisión Directiva del Torneo para su análisis consultivo, previo a la resolución definitiva de la Organización.

---

## 6.5 Sistema de puntos y W.O.

El cómputo de puntos por serie será el siguiente:

- Serie ganada: dos (2) puntos
- Serie empatada: un (1) punto
- Serie perdida o W.O.: Cero (0) puntos. El resultado técnico se aplicará 6-0 / 6-0 por cada partido no disputado, salvo indicación contraria de la Organización.

En caso de W.O., se computará el resultado técnico correspondiente a efectos de la tabla de posiciones y criterios de desempate, conforme al sistema utilizado por el circuito.

---

## 6.6 Protocolo previo a la serie

Previo al inicio de la serie, los capitanes deberán cumplir obligatoriamente con el siguiente procedimiento:

- Intercambiar la nómina de jugadores que participarán en la fecha, sin indicar posiciones.
- Intercambiar posteriormente la formación definitiva con la asignación de dobles, la cual no podrá ser modificada.
- La documentación destinada a acreditar la identidad de los jugadores solo deberá ser presentada en caso de que alguno de los equipos lo solicite.

La falta de documentación **no implica automáticamente la inhabilitación del jugador**, quedando cualquier resolución sujeta a la evaluación de la Organización.

Los equipos que no ejerzan este control previo no podrán efectuar reclamos posteriores sobre la formación del encuentro.

---

## 6.7 Evaluación deportiva y reclamos

Las observaciones vinculadas a nivelación, conformación de equipos o categorías serán evaluadas por la Organización durante las primeras cuatro (4) fechas del torneo, período en el cual podrá realizarse el reajuste o reubicación de equipos si así se considerara necesario para preservar la equidad deportiva.

---

## 6.8 Suspensión de partidos antes de comenzar (clima)

Cuando las condiciones climáticas impidan el inicio de la serie, los capitanes podrán acordar la suspensión del encuentro, debiendo **informar obligatoriamente a la Organización**.

La Organización podrá intervenir para definir la reprogramación o facilitar sedes alternativas, en caso de corresponder.

## 6.9 Suspensión de partidos ya comenzados

En caso de que un encuentro ya iniciado deba suspenderse por razones climáticas u operativas, el partido será continuado desde el marcador existente. La reanudación podrá resolverse:

- por acuerdo entre capitanes, informando a la Organización, o ante la falta de acuerdo
- por decisión directa de la Organización.

Si un jugador no pudiera presentarse en la reanudación, se considerará abandono del partido, no de la serie completa, salvo disposición expresa de la Organización.

---

## 6.10 Reprogramaciones

Las reprogramaciones serán informadas oficialmente a través de los canales de comunicación del torneo, siendo el **chat oficial de capitanes de WhatsApp el canal válido y prioritario**.

La consulta de la información publicada será responsabilidad de los equipos participantes.

---

## 6.11 Inasistencia total (W.O.)

Ante la inasistencia total de un equipo, el capitán rival podrá cargar el W.O. correspondiente, el cual deberá ser validado por el equipo ausente.

La Organización podrá intervenir para validar o ajustar la información cargada.

# CAPÍTULO 7: CONTROL DEL REGLAMENTO

## Procedimiento

### 7.1 Reclamos – Quién y cómo

Todo incumplimiento a las normas establecidas en el presente reglamento podrá ser informado **únicamente por el Capitán del equipo** involucrado.

Los reclamos formales deberán realizarse **por correo electrónico**, a la casilla oficial establecida por la Organización del Torneo (amateur@argentinapadeltour.com).

No se admitirán reclamos formulados por otros medios ni por personas distintas al Capitán.

---

### 7.2 Análisis y resolución

Los reclamos presentados en tiempo y forma serán analizados por la Organización del Torneo.

La Organización podrá, a su criterio:

- solicitar descargos a una o ambas partes,
- resolver con o sin instancia de audiencia,
- fundamentar mínimamente la decisión adoptada.

Las resoluciones tendrán carácter definitivo, sin perjuicio de los mecanismos internos de reconsideración previstos por la Organización.

---

### 7.3 Sanciones

Ante la comprobación de una infracción reglamentaria, la Organización podrá aplicar sanciones **de carácter deportivo y/o administrativo**, según la gravedad del hecho.

Las sanciones posibles podrán incluir, entre otras: advertencias, quita de puntos, pérdida de partidos o cualquier otra medida que la Organización considere adecuada al caso.

### 7.4 Aplicación del Walkover (W.O.)

El equipo que no se presente con su formación completa y lista para jugar dentro de los veinte (20) minutos

posteriores al horario fijado podrá ser considerado no presentado.

No obstante, la Organización priorizará siempre la disputa del encuentro, pudiendo:

a) Autorizar el inicio escalonado de partidos.

b) Permitir extensiones razonables del tiempo de espera cuando la demora no afecte gravemente la programación general del torneo.

c) Evitar la aplicación del W.O. cuando existan alternativas viables de juego.

d) En situaciones dudosas, la Organización podrá requerir opinión consultiva de la Comisión Directiva del Torneo antes de resolver.

---

## 7.5 Extensión del tiempo de espera

Los capitanes de ambos equipos podrán **acordar de común acuerdo** la extensión del tiempo reglamentario de espera, dejando constancia del acuerdo mediante mensaje escrito.

Dicho acuerdo no generará sanción alguna.

---

## 7.6 Excepciones al W.O.

No resultará aplicable el W.O. cuando existan **razones justificadas**, tales como condiciones climáticas adversas, accidentes, cortes de acceso, fallas de sede u otras situaciones excepcionales, las cuales serán evaluadas por la Organización.

En casos de lluvia o imposibilidad de juego, **no se aplicará automáticamente el W.O.**, pudiendo habilitarse la reprogramación del encuentro o el traslado de sede, con intervención de la Organización.

---

## 7.7 Suspensión de partidos

La Organización podrá disponer la suspensión de partidos cuando situaciones excepcionales o de carácter extraordinario así lo justifiquen.

Las suspensiones serán notificadas por los canales oficiales establecidos, respetando plazos razonables, salvo situaciones de emergencia.

# **CAPÍTULO 8 – DEL CAMPEONATO**

## **8.1 Formato de juego**

El formato de juego de cada torneo Apertura y Clausura será definido y comunicado por la Organización antes del inicio del campeonato, y publicado en la web oficial y como encabezado del fixture de cada categoría.

Una vez iniciado el torneo, el formato de juego no podrá ser modificado, salvo situaciones de fuerza mayor debidamente justificadas por la Organización.

---

## **8.2 Empate de puntos – Forma de resolución**

Para definir la clasificación en cada zona o sección, en caso de empate en puntos, se aplicarán los siguientes criterios, en el orden que se detalla a continuación:

1. Mayor cantidad de partidos (parciales) ganados.
2. Mayor diferencia de sets.
3. Mayor diferencia de games.

De persistir la igualdad:

- En caso de empate entre dos (2) equipos, se priorizará el resultado del partido disputado entre ambos, independientemente de la condición de local o visitante.
  - En caso de empate entre más de dos (2) equipos, se priorizará al equipo que registra menor cantidad de advertencias y/o sanciones disciplinarias durante el torneo.
  - De mantenerse el empate luego de aplicar todos los criterios anteriores, la definición se realizará mediante sorteo, organizado por la Organización y debidamente notificado a los equipos involucrados.
- 

## **8.3 Partidos desempate y definición de sedes**

La realización de partidos de desempate sólo tendrá lugar cuando el formato del torneo así lo prevea expresamente.

En caso de disputarse un partido desempate, el equipo mejor ubicado en la tabla tendrá derecho a elegir la localía, siempre que cuente con disponibilidad de canchas reglamentarias. En caso contrario, la sede será determinada por la Organización.

---

## **8.4 Evento Final**

La Organización dispondrá de la realización de un Evento Final, con participación de todas las categorías del circuito.

La fecha, sede, día y horario de dicho evento serán definidos y comunicados durante el transcurso del torneo, pudiendo diferir del cronograma habitual de juego.

---

## **8.5 Ascensos y descensos**

El equipo campeón de la Final ascenderá de categoría.

El equipo que finalice en la última posición tendrá la opción de descender de categoría o permanecer en la misma, a su exclusivo criterio.

## **8.6 Deudas de equipos**

En caso de que un equipo participante mantenga deudas vencidas con la Organización correspondientes al torneo en curso, y habiendo sido fehacientemente notificado, deberá regularizar su situación dentro del plazo que la Organización determine.

De no hacerlo, la Organización podrá aplicar sanciones exclusivamente al equipo deudor, las cuales podrán incluir sanciones deportivas y/o administrativas, tales como la pérdida de puntos, inhabilitación para disputar instancias finales, exclusión del torneo o cualquier otra medida que se considere pertinente.

Las sanciones aplicadas por deudas no afectarán los resultados deportivos ya obtenidos por otros equipos, ni modificarán las clasificaciones previamente disputadas, preservando la equidad deportiva de la competencia.

La aplicación y graduación de las sanciones será resuelta por la Organización, teniendo en cuenta la gravedad de la falta, la instancia del torneo y el impacto general en el desarrollo del torneo.

## **Cláusula de cierre e interpretación del Reglamento**

Toda situación no prevista expresamente en el presente Reglamento será analizada y resuelta por la Organización, quien adoptará la decisión que considere más adecuada, priorizando el espíritu deportivo, la equidad entre los equipos y la correcta continuidad del torneo.

Las resoluciones que se adopten en tales casos serán comunicadas por los canales oficiales y tendrán carácter obligatorio, considerándose automáticamente incorporadas al presente Reglamento, sin que ello implique la modificación de sus disposiciones generales.